



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

50/2010

Miércoles 16 de junio de 2010

**Exitosas revisiones de ingresos en 7 Secciones del Sindicato Minero, informó Javier Zúñiga García*

**Aumentos globales de 10% hacia arriba, de salarios y prestaciones, a los agremiados al Organismo Sindical, así como participación de utilidades*

**Grupo México gastó millones de pesos para llevar a periodistas a Cananea, y no pudo "comprobar" nada, sino sólo que mantiene sus calumnias*

En siete Secciones del Sindicato Nacional de Mineros se realizaron en días recientes, diferentes revisiones tanto contractuales y de reparto de utilidades como salariales, en todas las cuales el resultado fue sumamente positivo para los trabajadores afiliados a dichas Secciones Sindicales. Los aumentos globales al ingreso de los trabajadores fueron de por lo menos 10%, junto con otras prestaciones y ajustes hacia arriba de ese porcentaje.

En todas ellas tuvo directa participación el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, quien coordinó las respectivas negociaciones. Fue el compañero Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional, quien informó lo anterior, y detalló que en la Sección 244, de Velardeña, Durango, el aumento global al salario fue de 14%, desglosado en aumento de 8% directo al salario, más 6% en prestaciones diversas, las cuales comprenden apoyo de la



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

empresa de 21 días más como compensación por participación de utilidades en 2009; incrementos al seguro de vida; aumento al fondo de ahorro; 2 días más de aguinaldo; bono por cero accidentes; recategorizaciones; días adicionales por reajustes, por retiro voluntario y por invalidez; ayuda para funeral; 3 días más de prima vacacional; bonos de canasta básica y por puntualidad y asistencia; un día festivo más; donación de diversos artículos domésticos por el 10 de mayo, y otras. La empresa es Minera Williams, SA de CV, de capital canadiense, que produce oro y plata. Son 204 trabajadores los beneficiarios.

Agregó que en las Secciones 8, 21 y 22 de Durango a los 450 trabajadores de ambas se les entregaron 70 mil pesos por trabajador por concepto de participación de utilidades en 2009. La empresa es Gold Corp, SA de CV, de Canadá, que produce oro y plata.

Igualmente, en las Secciones 269 y 270, de Mezcala, Guerrero, que agrupan en total a 634 trabajadores, se les entregaron 110 mil pesos por trabajador como compensación especial por el 2009 y por reparto de utilidades. La empresa es Gold Corp, SA de CV, de capital canadiense.

En la Sección 118, de Santa Rosalía, Baja California Sur, con 85 trabajadores, hubo revisión al tabulador salarial, obteniéndose 10% global, desglosado en 8% directo al salario, más 2% en prestaciones salariales. La revisión fue con la empresa Carbón Mexicano, SA de CV.

Agregó: “Esta es una demostración palpable y comprobable de que el Sindicato Nacional de Mineros, bajo la conducción experta del compañero Napoleón Gómez Urrutia, sigue trabajando por el bienestar de nuestros agremiados y sus familias y que es una calumnia vil la de los detractores que el Sindicato haya abandonado a su suerte a sus agremiados”. Por el contrario, añadió, “esta es la muestra más categórica de que en medio de la bestial persecución en nuestra contra de parte del gobierno y de algunas empresas arrogantes sin responsabilidad social alguna, seguimos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

absolutamente ocupados en la tarea fundamental, que es procurar bienestar a nuestros compañeros mineros, a lo cual se muestran positivamente dispuestas las empresas con las que hemos negociado en días recientes”.

CALUMNIAS Y MANIPULACIÓN EN CANANEA

Aprovechó el compañero Zúñiga García para denunciar las calumnias que, una vez más, ha proferido la empresa Grupo México, del sicópata Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, con motivo de un viaje a la mina de Cananea, al que su empresa invitó a decenas de periodistas, siempre sin dar él la cara. “En ese viaje, gastos todos pagados, esa empresa no pudo demostrar lo indemostrable, esto es, que los mineros de Cananea fueran culpables de destrozos y vandalismos. Volvieron a guiar a sus invitados hacia patios y terrenos que desde antes de la huelga ya estaban abandonados por la misma empresa Grupo México, llenos de chatarra, desperdicios industriales y cascajo, que fue el mismo argumento con el que pretendieron justificar que la ‘destrucción’ fue la causa de ‘fuerza mayor’ que, primero, inventaron la Secretaría de Economía y acto seguido la servil Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para dar por extinguidas las relaciones de trabajo en Cananea, y que después, también tramposamente, asumió torpemente la Suprema Corte de Justicia para negarnos el amparo contra la extinción de relaciones laborales”.

“Todos ellos se basaron, dijo Javier Zúñiga, en ‘argumentos chatarra’, falsos, y en procesos verdaderamente vergonzosos, no permitieron que los trabajadores de la Sección 65 y el Sindicato Nacional de Mineros opusiéramos nuestros alegatos. Usaron la vía ‘fast track’ para sentenciarnos inconstitucionalmente, lo cual está siendo motivo de una respuesta legal contundente por parte de nuestro Sindicato Nacional de Mineros, con el auxilio de nuestros abogados”.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

“Calumnias y mentiras que se reflejaron muy pálidamente en sus repercusiones en los periódicos y medios de México, ya que a pesar de los millones de pesos que gastaron en ese traslado de periodistas, apenas unos cuantos publicaron notas sobre la ‘visita guiada’, que más fue una visita al desastre que la propia empresa Grupo México ha provocado en ese centro de trabajo, pero que calumniosamente les atribuye a los compañeros en huelga, que a pesar de todo siguen en la huelga, que es legal, legítima y justa. Muy caro les salió este viajecito a Larrea y socios”.

“Nuestros compañeros mineros de Cananea una vez más han sido difamados por la empresa de Larrea. Pero nuestros compañeros mineros saben, como nosotros, que ese es el precio de la lucha por la dignidad que como trabajadores tenemos, a pesar de los aullidos de esas empresas anti sociales y de los ‘charros’ y traidores que ese y otros empresarios han comprado y a los que enchufan cada vez que quieren que vociferen contra nosotros, como “la marrana” Pavón, asesino impune del minero Juventino Flores Salas de Fresnillo, y como “el sope” Elías Morales, expulsado vergonzosamente de nuestro Sindicato, quien es un ratón vil al que mueven a placer los abogados de Grupo México de Larrea. Sólo son empleados de baja estofa de Minera Peñoles y de Grupo México, que ahora están jugando su papel de judas menores”.

“Está muy claro que, como lo señaló nuestro compañero Sergio Tolano Lizárraga, dirigente de la Sección 65 de Cananea, desde el momento en que las fuerzas represoras solaparon el ingreso a la mina de guardias de seguridad contratados por Grupo México, cuando durante la huelga los trabajadores fueron desalojados en dos ocasiones, la responsabilidad de cuanto ocurriera en las instalaciones no recaía en los trabajadores, sino que toda responsabilidad de esos supuestos destrozos es sólo de Germán Feliciano Larrea y de sus empleados”, indicó finalmente el compañero Javier Zúñiga García.